

NORMA EN 343 ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA EL MAL TIEMPO

Norma EN 343 ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA EL MAL TIEMPO

(Lluvia, viento y ambientes fríos por encima de -5° C)

La ropa de protección contra el mal tiempo, conforme a la norma EN 343 pertenece a la Categoría I de los EPI.

Al tratarse de productos de Categoría I, no requieren la emisión de un certificado por un Organismo Notificado, basta con que el fabricante o importador redacte un documento denominado "autocertificado" en el que declara que el producto cumple los requisitos generales de la Norma EN 343.

Como cualquier otro grupo de ropa de protección, la ropa conforme a la norma EN 343 debe cumplir los requisitos básicos de la norma EN 340, que dispone los requisitos generales del vestuario de protección.

La norma EN 343 se aplica a materiales y costuras de las ropas de protección contra la influencia de ambientes caracterizados por la posible combinación de la lluvia, niebla, humedad del suelo y viento a temperaturas de -5°C y superiores.

Clases de la ropa de protección contra el mal tiempo conforme a la norma EN 343.

La Norma EN 343 contempla dos niveles, ambos con valores de 1 a 3, la eficacia es mayor cuanto mayor son los dos valores:



Impermeabilidad al agua. La norma especifica la presión de agua a la que se somete el material exterior y las costuras, obteniendo la resistencia a la penetración del agua, utilizando el valor para clasificar el EPI en una de tres Clases, que van de 1 a 3, de menor a mayor estanqueidad. Este valor se coloca en la parte superior del pictograma.

Transpirabilidad. Es inversamente proporcional a la resistencia evaporativa. Los materiales impermeables al agua también son en alguna medida impermeables a la transmisión del vapor de agua, retienen el sudor y contribuyen significativamente al enfriamiento corporal. La norma especifica los ensayos para medir el obstáculo al paso del vapor de agua que ofrece el tejido, que representa la resistencia a la evaporación del sudor desde la superficie de la piel. Cuanto más alta es la resistencia evaporativa, menor es la transpirabilidad. Ese valor se utiliza para clasificar el EPI en una de tres Clases, que van de 1 a 3, de menor a mayor transpirabilidad. Este valor se coloca en la parte inferior del pictograma.

Para este vestuario, el fabricante o mandatario emite, una vez superada la norma EN340, un autocertificado de conformidad con esta norma y el Real Decreto 1407/92.

